

1 CAMBIO DE DOMICILIO
2 PRINCIPAL Y REFORMA
3 PARCIAL DEL ESTATUTO
4 SOCIAL DE LA COMPAÑIA
5 EXPORTQUILSA &
6 PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.
7 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
8 DI: DOS TESTIMONIOS.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
10 Guayas, República del Ecuador, hoy **DOCE** de **JULIO**
11 del **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí Abogada **LUCRECIA**
12 **CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA**
13 **OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor
14 **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO**, en su calidad
15 de Gerente General y representante legal de la
16 compañía **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES**
17 **ASOCIADOS S.A.**, el compareciente declara ser mayor
18 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
19 soltero, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta
20 ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a
21 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
22 sus documentos de identificación que con su
23 autorización han sido verificados en el Sistema
24 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,
25 papeleta de votación y demás documentos debidamente
26 certificados que se agregan al presente instrumento
27 como habilitantes, bien instruido en el objeto y
28 resultados de esta escritura, a la que procede como

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil


N° TRAMITE: 55486-0041-18 01 10/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

1 queda indicado, con amplia y entera libertad, para su
2 otorgamiento me presenta la minuta siguiente:
3 **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras
4 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio
5 de domicilio principal y reforma parcial del estatuto
6 social, que se contiene al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
8 al otorgamiento de la presente escritura pública el
9 señor **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO**, en su
10 calidad de Gerente General y representante legal de la
11 compañía **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES**
12 **ASOCIADOS S.A.**, el compareciente es de nacionalidad
13 ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión
14 ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.-
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía se
16 constituyó con la denominación de **EXPORTQUILSA**
17 **S.A.** mediante escritura pública otorgada por el Doctor
18 Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón
19 Guayaquil, el tres de enero del dos mil once e inscrita
20 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
21 veinticinco de enero del dos mil once.- **b)**
22 Posteriormente mediante escritura pública otorgada
23 ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario
24 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el seis de enero del
25 dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del
26 Cantón Guayaquil el treinta y uno de marzo del dos mil
27 catorce, cambió su denominación por **EXPORTQUILSA**
28 **& PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, aumentó su

1 capital y reformó su estatuto social.- **c)** Mediante
2 escritura pública otorgada ante la Abogada Gabriela
3 Salame Sangster, Notaria Suplente Quincuagésima
4 Cuarta del Cantón Guayaquil, el veintinueve de enero
5 del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil
6 del Cantón Guayaquil el nueve de febrero del dos mil
7 dieciocho, la compañía aumentó nuevamente su capital
8 y reformó su estatuto social.- **d)** La Junta General
9 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
10 tres de julio del dos mil dieciocho decidió cambiar el
11 domicilio principal al Cantón Yaguachi, Provincia del
12 Guayas; y, reformar parcialmente el estatuto social de
13 la mencionada compañía. Estas resoluciones constan
14 en el Acta de dicha sesión, cuya copia se anexa a este
15 documento.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO**
16 **PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**
17 **SOCIAL.-** El representante legal de la compañía
18 **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.,**
19 señor **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO,** declara
20 que por convenir a los intereses de la sociedad, se
21 resolvió, cambiar el domicilio principal de la compañía
22 al Cantón Yaguachi, Provincia del Guayas; y,
23 consecuentemente reformar el estatuto social de su
24 representada; lo cual se lo realizará de acuerdo a lo
25 estrictamente acordado, aprobado y redactado en el
26 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
27 Accionistas celebrada el tres de julio del dos mil
28 dieciocho, la misma que autorizó expresamente al

AB. LUCRECIA BORDOVALOPE
 NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

1 representante legal de la compañía para que
2 comparezca al otorgamiento de la escritura pública de
3 cambio de domicilio principal y reforma parcial del
4 estatuto social.- **CUARTA: DECLARACIÓN**
5 **JURAMENTADA.-** Presupuestos estos antecedentes el
6 señor **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO**, por los
7 derechos que representa de la compañía
8 **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**,
9 en su calidad de Gerente General, declara: **a)** Que se
10 procedió a cambiar el domicilio principal al Cantón
11 Yaguachi, Provincia del Guayas; y, consecuentemente
12 se reformó parcialmente el estatuto social de la
13 compañía, de conformidad con lo que consta en el Acta
14 de Junta General Universal Extraordinaria de
15 Accionistas celebrada el día tres de julio del dos mil
16 dieciocho; **b)** Que la compañía que represento a la fecha
17 no es contratista de obras públicas del estado y de
18 ninguna institución pública; y, **c)** Que la compañía que
19 represento no tiene obligaciones pendientes con el
20 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.-
21 Agregue usted señora Notaria las demás formalidades
22 de estilo para la perfecta validez de la escritura
23 pública, debiendo agregar como documento habilitante
24 el nombramiento de Gerente General y copia certificada
25 del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
26 Accionistas de la compañía, celebrada en la fecha que
27 tantas veces se menciona.- **Firma Ilegible.- Abogado**
28 **Carlos Barrionuevo Chávez.- Foro de Abogados**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, ubicada en las calles Juan Montalvo 407A y General Córdova, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas: señor ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO, propietario de ciento siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora ENNA MARIELA SANCHEZ ARAUJO, propietaria de ciento siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora KARINA FERNANDA SANCHEZ ARAUJO, propietaria de ciento siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor HENGPENG ZHU, propietario de setecientas cincuenta y tres mil novecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Actúa como Presidente de la junta el señor HENGPENG ZHU, y actúa como Secretario el Gerente General señor ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **UN MILLÓN SETENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en un millón setenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se dé conocimiento y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la junta:

PRIMERO.- APROBAR EL CAMBIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA;

SEGUNDO.- APROBAR LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO QUE SE REFIERE AL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA;

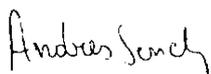
TERCERO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que debido a que la compañía desarrollará sus actividades en el cantón Yaguachi, Provincia del Guayas, es necesario cambiar su domicilio actual. Luego de una breve deliberación de la Junta resolvió aprobar por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil, al cantón Yaguachi.

Una vez resuelto favorablemente y por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que una vez que se ha acordado el cambio de domicilio principal de la compañía, se hace necesario reformar parcialmente el estatuto social de la misma, en la parte pertinente al domicilio principal de la compañía, el mismo que quedará de la siguiente manera: **"CLÁUSULA SEGUNDA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- La compañía se denominará EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A. su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el Cantón Yaguachi, Provincia del Guayas. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior."**- Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad la reforma parcial del estatuto social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con la cláusula segunda del estatuto social.

Por último la junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la compañía **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.** señor **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO**, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y para que legalice el cambio del domicilio principal y la reforma parcial del estatuto social acordado en esta junta de accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben.



ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO



ENNA MARIELA SANCHEZ ARAUJO



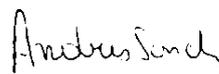
KARINA FERNANDA SANCHEZ ARAUJO



HENGPENG ZHU



HENGPENG ZHU
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA



ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO
SECRETARIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992708093001
RAZÓN SOCIAL: EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ ARAUJO ANDRES AUGUSTO
CONTADOR: HOLGUIN TORRES GIOVANNI EFRAIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/05/2011 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/01/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 06/04/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

VENTA AL POR MAYOR DE CAMARON

DOMICILIO PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUAN MONTALVO Numero: 407A Intersección: G CORDOVA Oficina: 1 Referencia
 Ubicación: DIAGONAL AL MERCADO ARTESANAL Email: info@exportquilsa.com Telefono Trabajo: 042567173 Web: WWW.EXPORTQUILSA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:
 S/N

DEclaraciones:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 2 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCIÓN: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0



Código: RIMRUC2018000819736
 Fecha: 17/04/2018 08:11:10 AM

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992708093001

RAZÓN SOCIAL:

EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARON
VENTA AL POR MENOR DE CAMARON
ACTIVIDADES DE INDUSTRIALIZACION Y EMBALAJE DE CAMARON
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUAN MONTALVO Numero: 407A Interseccion: G CORDOVA Referencia:
DIAGONAL AL MERCADO ARTESANAL Oficina: 1 Email: info@exportquilsa.com Telefono Trabajo: 042567173 Web: WWW.EXPORTQUILSA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/08/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARON
VENTA AL POR MENOR DE CAMARON
ACTIVIDADES DE INDUSTRIALIZACION Y EMBALAJE DE CAMARON
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV MARCEL LANIADO Numero: 512 Interseccion: NAPOLEON MERA Referencia: JUNTO
AL HOTEL MANHATTAN Celular: 0999778095 Email: cont.hengpengzhu@hotmail.com Telefono Trabajo: 072924618



Código: RIMRUC2018000819736

Fecha: 17/04/2018 08:11:10 AM

EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.



Guayaquil, 15 de enero 2018

Señor

ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyo con el nombre de **EXPORTQUILSA S.A.**, mediante escritura pública del 3 de enero del 2011, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de enero del 2011. La compañía cambio su denominación por la de **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, aumento su capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública del 6 de enero del 2014, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de marzo del 2014.

Atentamente,

Enna Mariela Sánchez Araujo
Secretaria de la Junta

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A., según consta del Nombramiento que antecede. -
Guayaquil, 15 de enero 2018.

ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO
C.C. No. 0919832956

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.422
FECHA DE REPERTORIO:08/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, a favor de **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO**, de fojas 6.196 a 6.199, Registro de Nombramientos número 1.789.

ORDEN: 6422




An. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0270899



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andres Sanchez

Número único de identificación: 0919832956

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ARAUJO ANDRES AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ OJEDIS ALCIDES AUGUSTO

Nombres de la madre: ARAUJO BURGOS ENNA JUDITH

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARÍA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-137-33151



188-137-33151

Jorge Triya Fuertes

Ing. Jorge Triya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CÓRDOVA
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919832956

Nombre: SANCHEZ ARAUJO ANDRES AUGUSTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVÁEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 182-137-33173



182-137-33173



1 **número cero nueve - dos mil quince - ochocientos**
2 **noventa y cinco.**- Hasta aquí la minuta.- Se agregan
3 los documentos de Ley.- Leída esta escritura de
4 principio a fin por mí la Notaria, en alta voz al
5 otorgante, esta la aprueba en todas sus partes, se
6 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- La
7 Notaria.- **DOY FE.**-----

8
9 *Andrés Sánchez*

10 **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO**
11 **GERENTE GENERAL - EXPORTQUILSA &**
12 **PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**
13 **R.U.C. No. 0992708093001**
14 **C.C. No. 0919832956**
15 **C.V. No. 280 - 298**

16
17 *Lucrecia Cordova Lopez*
18 **LA NOTARIA**
19
20
21

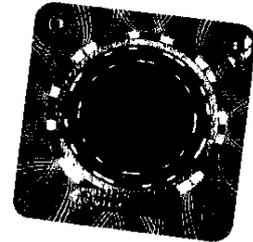


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el trece de julio de dos mil dieciocho.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

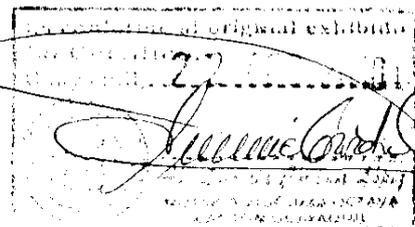
NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
EXPORTQUILSA S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE
ENTONCES el TRES DE ENERO DEL DOS MIL ONCE; he tomado nota de lo
dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-
DNASD-SAS-2018-00006503, suscrita el 26 DE JULIO DEL 2018, por el AB.
VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS;
que contiene la APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑIA EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A. DE LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON YAGUACHI; Y, LA REFORMA DEL
ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- GUAYAQUIL, 21
DE AGOSTO DE 2018.- DOY FE.-(2-2)

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



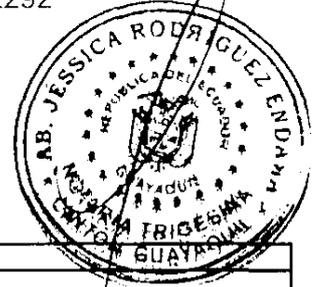


Factura: 002-003-000059317



20180901030002292

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002292



MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992708093001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6503

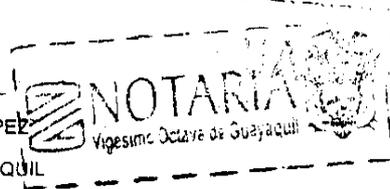
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002292

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992708093001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

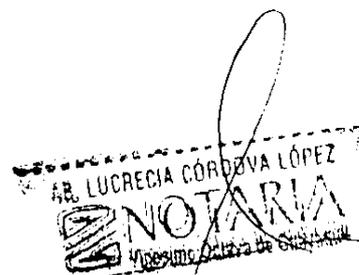
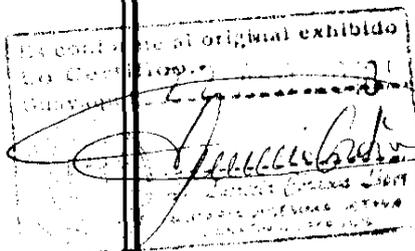
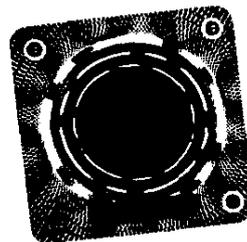
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A,** otorgada ante la Abogada LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA TITULAR VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha doce de Julio del dos mil dieciocho, he tomado nota de la resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006503**, suscrita por el Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIA, emitida el veintiséis de Julio del dos mil dieciocho, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución.- **LO CERTIFICO.- Guayaquil veintiuno de Agosto del dos mil dieciocho.---**

**ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000064254



20180901028O01216

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901028O01216



MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (14:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02922

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ VILLAFUERTE VILMA PRISCILLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907991236
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACION AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02922

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901028O01216

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (14:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02922

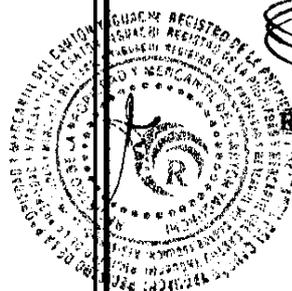
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ VILLAFUERTE VILMA PRISCILLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907991236
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACION AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P02922

Número de Repertorio:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Agosto del Dos Mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA de tomo 2 de fojas 599 a 630 con el número de inscripción 23 celebrado entre: ([EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A. en calidad de COMPAÑIA], [SANCHEZ ARAUJO ANDRES AUGUSTO en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL]).



[Handwritten signature]

Ab. Elizabeth Rizzo Alvar
Registrador de la Propiedad .(E)

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.
Guayaquil, 01 OCT 2018
[Handwritten signature]
Licenciada Gladys Lopez

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.389
FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:08:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

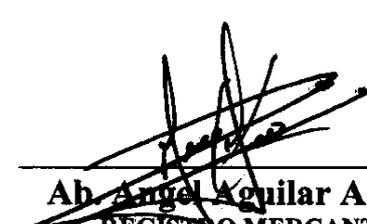
1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006503, dictada el 26 de julio del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Yaguachi; y, la Reforma del Estatuto de la compañía EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A., de fojas 41.566 a 41.581, Registro Mercantil número 3.640. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44389



Guayaquil, 03 de septiembre de 2018

REVISADO POR: *ko*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0429750